



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá, D.C. 24 de Octubre de 2007

No. ALDCT

ASUNTO: Contratación Directa No. 140/2007

AL : Señores
PARTICIPANTES
Bogotá D.C.

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley 80/93, Decreto 2170/02, 2434/06, pliego de condiciones y sus respectivos adendos, y demás normas vigentes los oferentes dispondrán de tres (03) días hábiles a partir del día **Veinticinco (25) hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2007 de las 08:00 hasta las 17:00 horas**, a fin de presentar las observaciones que estime pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la **Contratación Directa No. 140/2007**, Objeto: **ADQUISICIÓN DE CHALECOS SALVAVIDAS DE SUPERFICIE, CON DESTINO AL COMANDO DE APOYO LOGISTO DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL**, estas Evaluaciones son públicas en las páginas web: www.contratos.gov.co portal único de contratación y www.agencialogistica.mil.co.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar hasta el día **treinta y uno (31) de octubre de 2007** a las 17:00 horas, de igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético ó a los siguientes correos electrónicos:

publiccontratos@agencialogistica.mil.co y www.agencialogistica.mil.co y

Atentamente,

MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA

Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

No.	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	NOMADA C.I. LTDA.	Avenida 1º de mayo 34 D 79	Tel: 7 20 40 27 / 2 03 57 23
2	COMERTEX S.A.	Carrera 69 B No. 18-71	Tel: 4 11 30 93 fax: 4 11 58 58
3	MIGUEL CABALLERO	Calle 71 No. 15-88	Tel: 3 47 81 99 / 3 10 34 62
4	ADM ARTICULOS DE MONTAÑA LTDA.	Carrera 41 No. 165-88 piso 2	Tel: 6 79 81 15 / 6 79 39 29 fax: 6 08 62 27

Elabora: Lilia O.	Revisaron: Abo. Maria Fernanda Coral Andrade Coordinadora Grupo Precontractual (e) Abg. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual
-------------------	--

FIRMAS QUE PRESENTO OFERTA:

1. **MIGUEL CABALLERO LTDA.**
2. **COMERTEX S.A.**
3. **ADM ARTÍCULOS DE MONTAÑA LTDA.**
4. **NOMADA C.I. LTDA.**

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO

Mediante estudio No. 511 de fecha 04 de octubre de 2007 el comité concluye:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MIGUEL CABALLER O LTDA	COMERTEX S.A.	ADM ARTÍCULOS DE MONTAÑA LTDA.	NOMADA C.I. LTDA.
Formulario No. 01 Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario No. 02 Compromiso de Conocimiento Requerimientos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 03 - Acreditación de la Experiencia	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 04 Acreditación de la Capacidad de Contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento contratos anteriores	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Formulario 4A- Relación de contratos vigentes al Cierre del Proceso	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 05 propuesta Económica	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
Formulario No. 06 - Compromiso anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario No. 07 Origen de los Bienes	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Certificado de existencia y Representación Legal personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Inscripción, clasificación y calificación RUP (Actividad 03, Especialidad 11, grupos 10)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Registro Único Tributario RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedente disciplinarios Procuraduría General	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta (20% - vigencia 3 meses)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Aportes parafiscales Ley 789/02 – Ley 828/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plazo de ejecución cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la legalización del contrato	*CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Recibo de pago Términos e Referencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN

* Durante la etapa de evaluación, Mediante oficio No. 1580 del 2 de octubre de 2007, la Entidad solicitó a la sociedad **MIGUEL CABALLERO LTDA.**, aclarar el plazo de ejecución, en razón a que se presenta una incongruencia en la información suministrada por cuanto en el numeral 9 de la Carta de presentación el oferente estipuló un plazo de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** acorde con el anexo 1 “Datos del Proceso”, pero revisado el citado anexo de los Términos de Referencia se encuentra que el plazo exigido corresponde a cuarenta y cinco días (45) a partir de la legalización del contrato.

Con oficio del 3 de septiembre de 2007, el oferente presentó la aclaración en los siguientes términos: *“El plazo de ejecución de nuestra propuesta es de cuarenta y cinco (45) días calendario tal y como se ofertó en el folio 113 de nuestra propuesta en el*

documento titulado condiciones de la oferta debidamente firmada por el representante legal.”

Esta actuación se adelantó teniendo en cuenta que se trata de un aspecto subsanable, a la luz de lo establecido en el inciso 2º numeral 15 artículo 25 de la ley 80 de 1993.

CONCLUSIÓN

Una vez estudiadas las ofertas presentadas por:

- **MIGUEL CABALLERO LTDA.**
- **COMERTEX S.A.**
- **ADM ARTÍCULOS DE MONTAÑA LTDA.**
- **NOMADA C.I. LTDA.**

El Comité Jurídico encontró que en su aspecto legal **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en los términos de Referencia y normatividad vigente. Por tanto, están habilitadas para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERO:

Mediante estudio No. 515 ALGEV de fecha 05 de octubre de 2007 el comité concluye:

SOLICITUD DOCUMENTOS NOMADA C. I. LTDA Mediante Oficio No. 1584 ALGEV, de fecha 02 de Octubre de 2007, se solicitó la siguiente información así:

- Certificación a los Estados Financieros del año 2006 firmada por el Representante Legal y por el contador que los elaboro señora LAURA BETHY POVEDA ROJAS.

RESPUESTA: El oferente allega la respectiva información con documento de fecha 03 de Octubre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones del proceso en referencia.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
MIGUEL CABALLERO LTDA.								
MIGUEL CABALLERO LTDA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
COMERTEX S.A.								
COMERTEX S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ADM ARTICULOS DE MONTAÑA LTDA								
ADM ARTICULOS DE MONTAÑA LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
NOMADA C.I. LTDA								
NOMADA C.I. LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
MIGUEL CABALLERO LTDA.	55%	2.255.779.000,00	9.803.921,56	2.552.295.000,00	24.509.803,90	27.042,85	49.019.607,80	113,03
COMERTEX S.A.	67%	39.095.963.659,00	9.803.921,56	44.310.682.755,00	24.509.803,90	564.436,14	49.019.607,80	113,03
ADM ARTICULOS DE MONTAÑA LTDA	22%	192.645.661,00	9.803.921,56	243.857.111,00	24.509.803,90	1.798,96	49.019.607,80	113,03
NOMADA C.I. LTDA	56%	91.424.810,00	9.803.921,56	231.479.803,00	24.509.803,90	3.699,53	49.019.607,80	113,03

1) EL VALOR CORREGIDO DE LOS CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCION FORMULARIO 4 A DE LA FIRMA **MIGUEL CABALLERO LTDA** ES **3048,53** SMMLV

CONCLUSION

LOS OFERENTES **CUMPLEN** CON TODOS LOS INDICADORES FINANCIEROS Y LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO:

Mediante evaluación de fecha 24 de octubre de 2007, el comité concluye:

		COMERTEX S.A.	MIGUEL CABALLERO	NOMADA	A.D.M. LTDA	EVALUACION
EMPLEO	Empleado en la Infantería de Marina para garantizar la flotabilidad del Infante de Marina y sortear cualquier obstáculo que se le presente tanto en el mar como en el río.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
DESCRIPCION	El chaleco debe traer dos partes frontales y una espaldar con cuello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
MATERIALES PARTE EXTERNA	Acuerdo NTMD- 0216 tela tipo V (cinco) con protección retardante al fuego	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EXCLUYENTE
COLOR	Verde Ejercito Acuerdo NTMD-0216	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
MATERIALES PARTE INTERNA	Material flotante de maximo 5 cms de espesor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
CONFECCION	Reatas: 100% nylon	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
	Dos correas de pierna de 1" con chapas plasticas (no metalicas) acuerdo NTMD 0174 A 3 numeral 3.2.7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
TAMAÑO	Confeccionado en talla única con tres correas de ajuste en cintura y 2 para las piernas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
FLOTABILIDAD	fuerza de boyancia minimo de 13 kg. a 5 minutos de inmersión - 11 kg. a 30 minutos de inmersión.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
PESO	Máximo 2000 g.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
AÑO DE FABRICACION	2007	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
MUESTRA TECNICA	Adjunto a la oferta el día del cierre del proceso se requiere de la presentación de una (01) muestra para efectuarse pruebas tecnicas demostrables en sus especificaciones tecnicas y calidad del material dentro del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

GARANTIA DE FABRICA	La empresa fabricante y/o representante deberá asistir técnicamente a la ARMADA NACIONAL en caso de presentarse fallas de tipo técnico o de fabricación, en el lugar y fecha que la fuerza determine durante el tiempo que dure la garantía. Toda falla o novedad del equipo a adquirir deberá ser atendida en un tiempo no mayor a 15 días calendario, dando solución a la misma.	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES	EXCLUYENTE
EMPAQUE Y ROTULADO	El empaque y rotulado debe ser de acuerdo con la norma técnica NTDM - 0003 - A6 Numeral 3.3.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE				EXCLUYENTE
PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	Acuerdo NTMD- 0003 - A 6 Numeral 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
NOTA1	Al proponente que presente la certificación ISO -9000 y 9001 en proceso de manufactura o de gestión de calidad, se le asignarán 5 puntos, los cuales serán sumados en la evaluación económica.					
CERTIFICACIÓN NORMA 10-9000 Y/O 9001	El oferente debe presentar certificación ISO - 9000 y 9001 en proceso de manufactura o de gestión de calidad. En el evento en que el oferente se presente en calidad de comercializador y o distribuidor deberá anexar la certificación de su fabricante . Así mismo el integrante del consorcio o unión temporal que tenga participación mayoritaria de la unión temporal o consorcio, deberá acreditar la certificación vigente sobre procesos de manufactura o de gestión de calidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
NOTA 2	Al oferente que se le adjudique el contrato deberá presentar el informe de Resultados del laboratorio acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio.					